Diez mrs.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO

La Ciud. dixo que por quanto en tal dia como el presente es costumbre Ymmemorial obserbada y guardada de elegir y hechar suertes en los officios anuales entre los Caballeros Rexidores a quien toca por rueda que los an de comenzar aussar y exercer el dia de S. Pedro y san Pablo Venidero de mill setecientos y cinco exepto las suertes de nombrar rezeptores del serbicio ordinario Papel sellado y Bulas que estas sean de empezar a exercer desde primero de henero de dho año por las personas que nombraren dhos Cau.os Rexidores a quienes tocare dhas suertes y en esta conformidad se hecharon entre dhos Cau.os Rex.es a quienes toco por tuno en la forma sig.te

Serbi.o ordin.o

Cupo la suerte de nombrar Rezeptor del serbizio ordinario y extra ordinario a S.or D.n Diego Albur[illegible] nombro a Ant.o Sevilla

Gov.or de las Almadrabas

Cupo la suerte de nombrar Gobernador de las Almadrabas de Cope y Calabardina al S.or off.o de D.n Alonso Marsilla y por tanbaro se sortio en de los Cau.os de esta quadrilla y toco al S.or D.n Joseph Segura el qual nombro a D.n Alonso de Galvez Cazorla y lo firmo

D.n Joseph Segura

Ladron de Guebara

[illegible] Moreno

[illegible]